

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO (MSNPF) Y COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (CFP)

El 12 de diciembre de 2024, se celebra sesión de la (MSNPF) y CFP de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias con el siguiente

Orden del Día

Primero.- Oferta de Empleo Público de la Agencia Tributaria Canaria para el año 2024.

Segundo.- Ruegos y Preguntas.

Comienza la sesión con una breve exposición de la Secretaria General de la Agencia Tributaria Canaria, a la propuesta incluida en el primer punto del orden del día y que posteriormente las Organizaciones Sindicales presentan sus observaciones y/o alegaciones destacando las siguientes:

1. El artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece un plazo máximo de ejecución de tres años para la Oferta de Empleo Público, la cual a su vez debe fijar el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos. Intersindical Canaria pone de manifiesto la ausencia de referencia a lo anteriormente expuesto en el Proyecto de Decreto objeto de negociación.

2. La oferta de empleo público propuesta, no determina los cuerpos, escalas y especialidades de los funcionarios que puedan realizar la promoción interna a otros cuerpos/escalas/especialidades de su mismo subgrupo o grupo de clasificación profesional, en el supuesto de que este no tenga subgrupo, cuyas convocatorias estén previstas en la misma, según lo previsto en el artículo 29.3 de la Ley de la Función Pública Canaria.

3. Se solicita aumentar el número de plazas incluidas en el turno de promoción interna y el reconocimiento de una plaza más reservada al turno de discapacidad, para la promoción interna del grupo C1, Agente Tributario.

Como resultado de la negociación La Agencia acepta incluir en el documento la referencia del plazo máximo de ejecución de la OPE y de la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos, en aplicación del art 70 del TREBEP, y modificar el anexo II de la Oferta, en el que incluirán un puesto por discapacidad al turno de promoción interna para



el Grupo C1, aunque en lugar de ser por incremento de la Oferta, como se solicitaba por las Organizaciones Sindicales, se detrae de las plazas ofertadas en turno libre, es decir se mantiene el número total de plazas incluidas en la OPE.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto Intersindical Canaria Informa con ASBTENCIÓN en la Comisión de la Función Pública.

Ruegos y Preguntas

En relación a la autorización de prestación de servicios en la modalidad de Teletrabajo, la Secretaria General informa que el plazo para publicar la Planificación Estratégica de la Agencia para el año 2025 finaliza el 31 de enero del próximo año, por lo que será a partir de esa fecha cuando puedan establecer los planes personales de trabajo, requisito imprescindible para la autorización del teletrabajo en aplicación del Decreto que lo regula.

En aquellos procesos selectivos ya finalizados pendientes de formación en prácticas, se está pendiente de la disponibilidad de cursos y aulas del ICAP en la provincia de Tenerife para su realización, ya que en la anterior convocatoria se impartieron en la provincia de las Palmas.

A la pregunta de si se acumulará las OPE de la Agencia pendientes de convocar, a la propuesta en esta Mesa, la Secretaria General no da una respuesta concluyente aunque en principio no es esa su intención.

No está prevista una modificación de RPT de la ATC aunque recientemente se haya publicado la creación de grupos de trabajo en las Subdirecciones con asignación de funciones, ya que el contenido de dichas publicaciones en el BOC no supone modificaciones sustanciales en la RPT.

En cuanto la fecha prevista para la oferta de plazas de los procesos selectivos ya finalizados de los grupos C1 y C2 por Promoción Interna, el Director General de la Función Pública explica que ha mantenido una reunión con todos los afectados con los que ha llegado a un acuerdo que sigue manteniendo.

